

Circular nro. 88. Llamado a concurso para cubrir 1 cargo de Defensor General Civil y 1 cargo de Defensor General Zonal, para el Distrito Judicial N° 2 -Rosario-

Circular Nro. 88/22.-

Santa Fe, 10 de agosto de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 28.07.2022, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 2 de agosto de 2022, Acta N° 26 punto 3, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión de los siguientes cargos:

DEFENSOR GENERAL CIVIL PARA LOS TRIBUNALES DE ROSARIO (El mencionado llamado procederá a la cobertura de los cargos vacantes actuales que no han sido llamados a concurso y aquellos que se produzcan hasta el cumplimiento de un año a contar desde que el resultado del mismo derive en definitivo).
DEFENSOR GENERAL ZONAL PARA EL DISTRITO JUDICIAL N° 2 - ROSARIO- (El mencionado llamado procederá a la cobertura de los cargos vacantes actuales que no han sido llamados a concurso y aquellos que se produzcan hasta el cumplimiento de un año a contar desde que el resultado del mismo derive en definitivo).

Carácter de los concursos: Abiertos, de antecedentes y oposición.

Requisitos:

- a) Poseer ciudadanía argentina;
- b) Mayoría de veinticinco años de edad;
- c) Título de abogado;
- d) Dos años de ejercicio efectivo de la profesión de abogado o de la función judicial;
- e) Residencia inmediata no menor de dos años en la Provincia si no hubieren nacido en ella;
- f) Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;
- g) Buenos antecedentes de conducta, acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- h) Informe de sanciones correspondientes a los últimos diez años por parte del Colegio correspondiente para quienes no pertenezcan al Poder Judicial (con emisión actualizada a la fecha de inscripción al llamado a concurso);

Período de inscripción: Del 5 al 16 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría Letrada de la Corte Suprema de Justicia en Rosario, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: Establecer que los exámenes de oposición para los cargos de Defensor General Civil para los Tribunales de Rosario y de Defensor General Zonal para el Distrito Judicial N° 2 (Rosario), se llevarán a cabo los días 9 y 10 de noviembre del corriente año, respectivamente, en base a los programas oportunamente aprobados por la Corte Suprema de Justicia, disponiendo que pasarán a la instancia de

la entrevista personal dispuesta en el artículo 2°, apartado b) del Reglamento para la Provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial quienes hayan obtenido hasta una calificación mínima de cincuenta y cinco (55) puntos sobre un máximo de cien (100) puntos del examen.-

Con motivo de determinar la hora para la recepción del examen de mención cada postulante deberá efectuar la confirmación de asistencia desde el día 25 al 27 de octubre del 2022 inclusive, de forma indefectible, en la Mesa de Entradas de la Secretaría de la Corte de Rosario, o al e-mail movimros1@justiciasantafe.gov.ar, notificándose de esta manera de la fecha y hora de su presentación al examen.

Entrevistas Personales: Asimismo, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno

Formulario de inscripción: [CIRC-88-22](#)

[ANEXO](#)